

razon forma la esperanza de la patria; envidioso de ver que otros pueblos con menos recursos que este, cuentan con establecimientos literarios donde instruir a sus hijos; no pudiendo, en fin, resistir a las repetidas instancias de seis respetables padres de familia que van a tomar a su cargo la empresa; ha resuelto, sin indemnizacion alguna pecuniaria por sus servicios, ya como director, ya como profesor, ponerse en asocio del Sr. Estévan J. Lomas, profesor de medicina i cirugía, a la cabeza del establecimiento que queda indicado, en el que se darán las enseñanzas siguientes:

Lenguas—Castellana, latina i francesa—aritmética i álgebra en todas sus partes—geometría especulativa i práctica—trigonometría recta i curvilínea—arquitectura civil—agrimensura—teneduría de libros por partida doble—dibujo lineal—lógica, ideología i gramática general—oratoria—moral universal i fundamental de la Religión Católica—Geografía universal, particular de América i especial de la Nueva Granada—cosmografía i cronología—historia sagrada—historia antigua i moderna—historia particular de América i especial de la Nueva Granada—física general i particular en sus principales ramos—Música en general, i en particular piano, guitarra, violín i flauta—urbanidad práctica.

Estas enseñanzas se darán sucesivamente i en proporción del número de alumnos i sus adelantos.

Los padres de familia que quieran aprovecharse de la bondad de este inmejorable clima i de los recursos que este pueblo proporciona para la vida, pueden mandar sus hijos a este nuevo plantel de educación, seguros de que se cuidará diligentemente de formar en ellos un corazón verdaderamente religioso i republicano.

Las condiciones son: satisfacer en cada año escolar i por cada alumno, la cantidad de veinte pesos fuertes, (1) pagaderos por semestres adelantados i dar libros i escritorio a cada jóven.

El uniforme para las asistencias i actos de comunidad consiste en levitá i calzón negros, chaleco, corbata, sombrero i guantes blancos.

El año escolar es de once meses contados desde 7 de enero a 7 de diciembre de cada año. Al fin de cada año habrá exámenes públicos para que se valore el aprovechamiento de la juventud i trabajo de los profesores.

En el presente año la Casa se abre el 24 de marzo i se cierra el 7 de diciembre, i en esta proporción se satisface la cuota que los empresarios ofrecen disminuir tan luego como el establecimiento cuente con mas de treinta alumnos.

Barichara, 12 de febrero de 1856.

PEDRO A. CASTAÑEDA.

Colejio de Boyacá.

El día 28 de Febrero fué un día grande para Tunja; glorioso para la Iglesia i dichoso para la numerosa juventud que se educa en aquel establecimiento bajo la dirección del señor Rector Dr. Antonio María Amésquita. Despues de tres dias de retiro espiritual en que se vió que solo el espíritu religioso puede ilustrar las almas convenientemente, se prepararon para el banquete eucarístico del modo mas religioso que pueda verse en una juventud que, ansiosa, por la verdadera sabiduría, la busca en su única fuente que es Dios. El 28 pontificó en la Iglesia del establecimiento el Illmo. Sr. Obispo de Santamarta, el cual les dió la comunión a ciento cincuenta jóvenes, dirigiéndoles antes

un discurso lleno de unción religiosa i de afectos paternalas.

El dulce himno del *Sueris-Solemnis* cantado bellisimamente por los distinguidos profesores los RR. PP. Frai Raimundo Yori i Bustos, extasiaban las almas i llenaban a aquella sagrada manfion de un arrobamiento religioso i moral.

Hacia algun tiempo que el Colejio de Boyacá no presentaba un espectáculo tan cristiano, pues las vicitudes de los tiempos i los efimeros triunfos de una razon insensata habian como desterrado las augustas solemnidades de aquel ilustre plantel.

Mas la Divina Providencia que mira con tanta misericordia a la monumental Tunja, la ha consolado presentándole ya un Colejio en donde la Iglesia i la patria encuentren quien les sirva de apoyo i de gloria en los tiempos borrascosos que atravesamos.

Ojalá que el digno superior que hoy se halla al frente de este establecimiento no abandone la majestuosa obra que ha emprendido i que dirige con tanto tino, e inteligencia, pues el gran Dios de las bondades recompensará tan fructuosos i laudables trabajos.

VARIEDADES.

LA RELIGION EN MEDIA DEL MAR.—El día 7 de setiembre último tuvo lugar la consagración de la Catedral de San Juan, capital de la isla inglesa de Tierra-nueva. Monseñor Hugues, Arzobispo de Nueva-York; concurrió a esta imponente ceremonia, asociado de los Sres. Obispos de Toronto, de Arichat i de Frederictown. En el momento en que entraba en el puerto el buque que llevaba a su bordo estos Prelados la población entera, suspendido sus trabajos, voló a la ribera a recibirlos con el Obispo de la ciudad a su frente. Los Obispos extranjeros hicieron su entrada en medio del ruido de los cañones, de los repiques de campanas i de la música de diferentes cuerpos.

Monseñor Fleming, Obispo de Carparia, *in partibus infidelium* i Vicario apostólico de Tierra-nueva, dirigió en 1834 al Gobierno inglés, un memorial solicitando una area espaciosa en San Juan para construir en ella una Catedral, un convento, un edificio para escuelas, i la casa episcopal. El Prelado recibió en 1837 la contestación del Secretario de Estado diciendo: que se habian expedido las órdenes convenientes al Gobernador de la Isla de acuerdo con la solicitud. En el momento se procedió a lo necesario para la construcción de aquellos edificios procurando que fuesen dignos de los objetos a que se destinaban. El Sr. Obispo hizo cuatro viajes a Europa, en busca de los recursos que demandaba la empresa: los pobres habitantes de la Isla rivalizaban en zelo i decisión al mismo fin: muchos prestaban gratuitamente el auxilio de sus brazos: unos preparaban las maderas i la piedra, que conducian otros inmediatamente al lugar en que debian emplearse, i aun llegó a verse que las mujeres arrastraban por la nieve los trineos cargados de aquellos materiales. A favor de tanto empeño tuvieron los habitantes el contento de ver levantarse sucesivamente las escuelas católicas, un convento cuya dirección se confió a las Hermanas de la Misericordia, i un palacio para el Obispo. Llegó finalmente el bello día en que habia de consagrarse la Catedral: aquel templo, uno de los mas vastos de la América, tiene la capacidad suficiente para contener diez mil personas: su situación es magnífica; domina la ciudad, el puerto, el océano i una grande extensión del país.

Los ingleses están en posesión de esta Isla desde

(1) Así está en el original que se ha recibido en la redacción pero creemos que en esto hai algun error por la exigüidad de la letra.—N. E.

2129

141